



Matrícula, Inicio y Cierre de Lecciones

Cierre de matrícula ordinaria	Hasta el 07 de setiembre
Matrícula extraordinaria	Hasta el 20 de setiembre
Inicio de lecciones	08 de setiembre
Cierre de lecciones	21 de diciembre

FERIADOS - INSTITUCIÓN CERRADA: 15 setiembre- 01.24.25 y 31 diciembre 2025 -01 enero 2026



Periodo de Exámenes

I Parcial	06 al 12 de octubre
II Parcial	10 al 16 de noviembre
Examen Final	15 al 21 de diciembre
Examen Extraordinario (Previa inscripción) Debe completarse obligatoriamente la boleta correspondiente la cual le será entregada en el momento de la inscripción de la prueba.	13 de setiembre 2025 [9:00 a.m] (El lugar del examen se comunicará el día de la prueba) Fecha límite de inscripción: 11 de setiembre 2025
Exámenes por suficiencia. Se inscribirán y cancelarán con 15 días de anticipación a su realización, una vez aprobados por la Dirección de Carrera de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.	18 de octubre 2025 [9:00 a.m] Fecha límite de inscripción: 04 de octubre del 2025



Inscripciones de Graduación

Inscripción y cancelación de Derechos de Graduación, Bachillerato Licenciatura y Maestría (ver requisitos de graduación)	22 al 27 de setiembre 2025
Entrega de invitaciones y tiquetes III Acto de Graduación 2025 (En servicio al estudiante de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.)	Por definir 29 de setiembre
Acto Solemne de Graduación	29 de setiembre



Trabajo Comunal Universitario y Prácticas Supervisadas

Charla para realizar el TCU	04 de agosto del 2025 a las 6:30pm
Presentación de Anteproyectos	04 de agosto al 06 de setiembre 2025
Matrícula del TCU	23 de setiembre al 04 de octubre 2025
Inscripción y cancelación Proyecto de graduación de docencia	01 al 13 de setiembre 2025
Inscripción y cancelación Práctica Docente Supervisada o Proyecto	01 al 13 de setiembre 2025
Periodo de practica docente supervisada (Modalidad técnica)	22 de setiembre al 24 de octubre 2025
Periodo de ejecución Práctica Docente Supervisada (Modalidad Académica)	22 de setiembre al 22 de noviembre 2025

CONGELAMIENTOS, CAMBIOS Y/O RETIROS DE MATERIAS

(Bachillerato, licenciaturas y maestrías)

Realizados ANTES del inicio de lecciones:

- Cambios o retiros no tendrán costo.
 - Procesos de matrícula realizados y cancelados por completo, deberán ser CONGELADOS EN SU TOTALIDAD.
- En caso de retiro o congelamiento se reconocerá el 100% del costo por materias, no así por concepto de matrícula.

Realizados en PRIMERA SEMANA de lecciones:

- Cambios de horario, materia y/o grupo no generarán cargos.
- El retiro de una o más materias generará un cobro por el 30% de su valor.
- Se reconoce el 70% del costo de la materia y se cobra el 30% de la mismas.

SEGUNDA SEMANA de lecciones:

Durante la segunda semana de lecciones, no se aceptarán retiros, cambios y/o congelamiento de materias, salvo casos excepcionales autorizados por el Departamento de Registro y previa presentación de documentación (carta de empresa, epícrisis, incapacidad, etc) con fecha límite esta semana.

TERCERA SEMANA de lecciones:

Durante las tercera semana de lecciones y en adelante, no se aceptarán retiros, cambios y/o congelamientos de materias. El estudiante deberá cancelar en su totalidad los pendientes con la institución.

TÉCNICOS VIRTUALES

- Aplica financiamiento a un mes si matricula una materia, y a dos meses si matricula dos materias. Las fechas de pago son los 15 de cada mes.
- Si el estudiante no accede a la plataforma se realizará el congelamiento al 100%.
- Si el estudiante abandona o desiste del curso y lleva muy avanzado el módulo, quedará sujeto a aprobación por correo a servicio@correo.usam.ac.cr

DISPOSICIONES

El estudiante tiene la obligación de conocer y aplicar las diferentes políticas de la institución. (Disponibles en www.usanmarcos.ac.cr sección Quiénes Somos / Políticas y Reglamentos).

REQUISITOS DE GRADUACIÓN, PRÁCTICA SUPERVISADA, PROYECTOS Y/O MEMORIA DE MAESTRÍA

INSCRIPCIÓN DE GRADUACIÓN:

- Cumplir con los requisitos en el cuatrimestre anterior a la siguiente graduación según las fechas indicadas en el calendario académico.

PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES:

- 2 fotocopias ampliadas de la cédula de identidad por ambos lados, vigente y en forma nítida. 1 fotografía tamaño pasaporte.
- Haber realizado el Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- No poseer pendientes en el sistema que puedan afectar la inscripción; tales como TCU, promedios pendientes, resultados de pruebas de grado, etc.
- Cancelar el arancel correspondiente.

PRUEBAS DE GRADO, PROYECTOS DE GRADUACIÓN, PRACTICA SUPERVISADA DOCENTE, ACADÉMICA O PROYECTOS DE GRADUACIÓN PARA LICENCIATURA EN DOCENCIA:

REQUISITOS:

- Haber aprobado el plan de estudios de la carrera correspondiente.
- Haber realizado el Trabajo Comunal Universitario (TCU).

PROYECTOS DE GRADUACIÓN PARA CONTADURÍA O ADMINISTRACIÓN

- Consultar con el Director de la Carrera respectivo.

ESTUDIANTES DE MAESTRÍA

La fecha límite para entregar la Memoria, requisito de graduación debidamente aprobada por el Director de Carrera, será hasta quince días naturales antes del inicio del período de inscripción para el acto de graduación.

SOLICITUD DE AULAS CON CONDICIONES ESPECIALES

Debe entregarse una carta de solicitud al Departamento de Bienestar Estudiantil o enviar un correo bienestarestudiantil@usam.ac.cr, al menos con quince días de anticipación al inicio de lecciones de cada período, detallando los motivos y/o condiciones por los cuales se realiza el trámite.

TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO (TCU):

Es obligación del estudiante retirar el documento de disposiciones en la Universidad. En el mismo se encontrará el calendario con fechas respectivas de charlas de inducción y de inscripción.

CONSTANCIAS

El estudiante podrá solicitar en el área de Servicio al Estudiante y sin costo, las constancias de estudiante activo, materias matriculadas, informe de matrícula, reportes de materias.

SERVICIOS DE LA U VIRTUAL

TRASLADOS Y RETIROS DE MATERIAS:

Se podrán realizar únicamente antes de los períodos establecidos en este calendario, después de transcurrido ese tiempo sólo se podrán realizar personalmente.

ESTUDIANTE INACTIVO:

Adquiere esta condición con un cuatrimestre de no matricular, para cambiar su condición, presentarse a la oficina de registro, no podrá realizar matrícula por Internet.

PROMEDIOS DE CURSOS:

Consultar en U Virtual una vez que el profesor presente en registro el acta definitiva.

DOCUMENTOS QUE PODRÁN SOLICITARSE:

- Certificación de conclusión de plan de estudios.
- Certificación de materias aprobadas.
- Certificación de incorporación al COLPRO.
- Certificados de Técnicos.

Todo lo anterior con los plazos ya establecidos. En todos los casos el estudiante deberá detallar la información necesaria y para qué efectos requiere el documento y en el caso de tener varias carreras deberá especificar a cuál pertenece el trámite.

PAGO DE ARANCELES

VÍA INTERNET

A través de: www.usanmarcos.ac.cr

Con tarjeta de crédito o débito:



BANCO NACIONAL DE COSTA RICA



BN-INTERNET BANKING en www.bncr.fi.cr
agencias de todo el país y comercios afiliados

Referir por convenio **Grupo Manuel Aragón S.A**
(Universidad San Marcos).

Todos los trámites mencionados anteriormente también se podrán realizar en la Universidad en los equipos informáticos que están a su disposición para esos efectos.